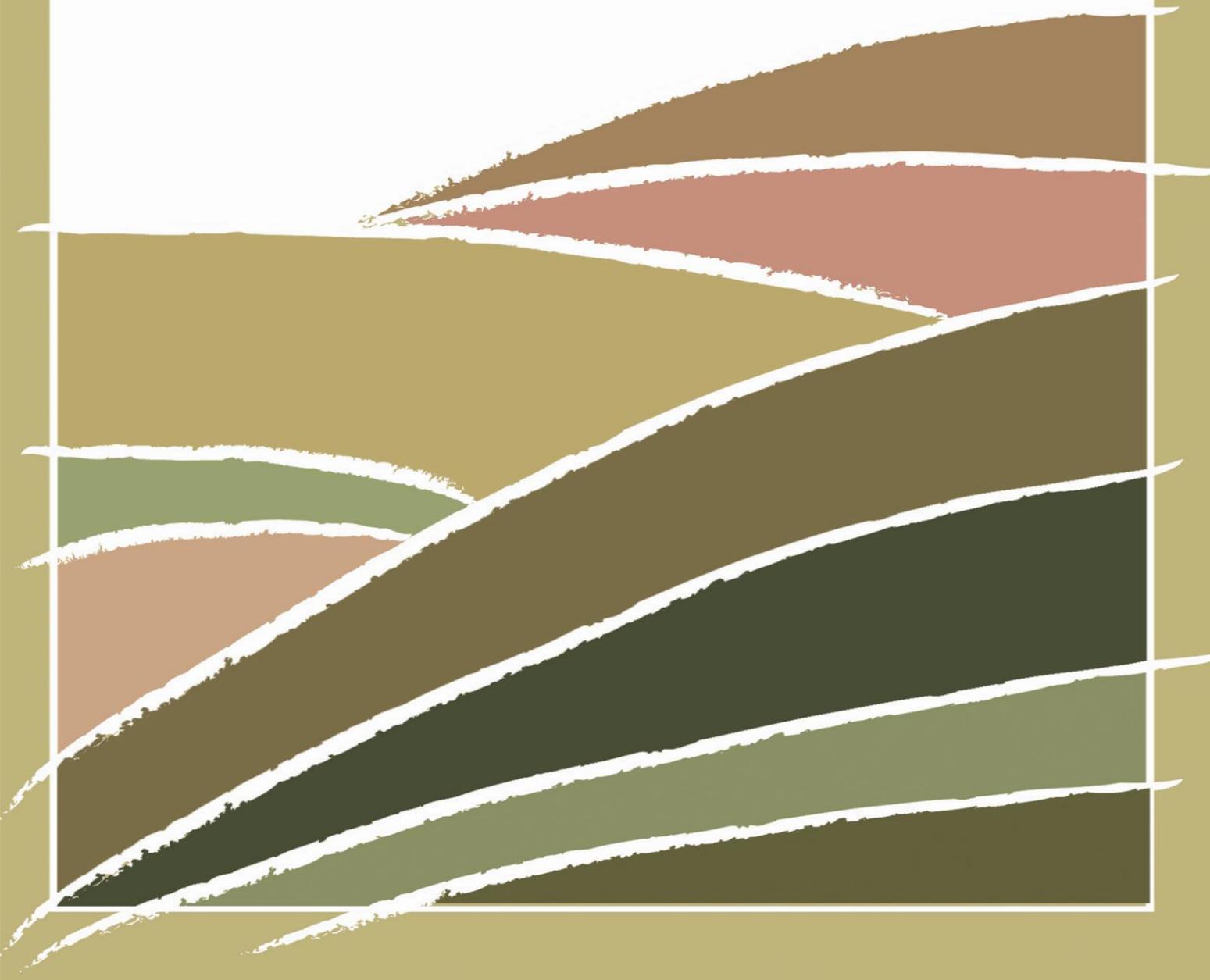


Políticas públicas y presupuesto para la Pequeña agricultura

ÁNCASH

2010- I

Reporte de vigilancia Nº 1



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP

Oficina Central: Jr Ancash N° 498

Marcará – Carhuaz

Telefax: 043 - 443004

Oficina de Enlace: Av. Gamarra N° 380

Of. 201- Huaraz.

Teléfono: 043 - 423886

Pagina web: www.cedepperu.org

Grupo Propuesta Ciudadana

León de la Fuente 110, Lima 17

Teléfonos: 01- 6138313 01- 6138314

Telefax: 01-6138315

www.participaperu.org.pe

Ancash, Agosto de 2010

Elaboración:

Richard Moreno Bustos

Analista y Responsable

Sistema Vigila Perú-Ancash:

SUMARIO

I.	<u>POLÍTICAS PÚBLICAS Y PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH</u>	6
1.1	MARCO CONCEPTUAL:	6
1.2	POLÍTICAS PÚBLICAS	7
II.	<u>PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH</u>	9
2.1	PRESUPUESTO AGRARIO	9
2.1.1	COMPOSICIÓN Y VARIACIONES PRESUPUESTALES, POR NIVEL DE GOBIERNO	9
2.1.2	PRESUPUESTO DE INVERSIONES AGRARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EN PEQUEÑA AGRICULTURA	11
2.1.3	PROYECTOS AGRARIOS MÁS IMPORTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH:	12
2.2	PRESUPUESTO NO AGRARIO EN ANCASH	13
2.2.1	COMPOSICIÓN Y VARIACIONES PRESUPUESTALES NO AGRARIAS EN ANCASH.	13
2.2.2	PRESUPUESTO DE INVERSIONES NO AGRARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EN PEQUEÑA AGRICULTURA	15
2.2.1	PROYECTOS NO AGRARIOS MÁS IMPORTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH:	15
2.3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA	16
2.3.1	COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ANCASH	16
2.3.2	PRESUPUESTO DE INVERSON Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA BASICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	17
2.4	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL-DESARROLLO RURAL EN ANCASH	19
2.4.1	PRESUPUESTO RURAL POR NIVELES DE GOBIERNO EN ANCASH	19
2.4.2	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	22
III.	<u>PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO PRODUCTIVO-AGRORURAL EN ANCASH</u>	24
3.1	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE AGRORURAL	24
3.2	INVERSIONES DE AGRORURAL	26
3.2.1	INVERSIONES EN LA REGIÓN:	26
3.2.2	INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE CRECER	27
IV.	<u>CONCLUSIONES</u>	28
V.	<u>RECOMENDACIONES</u>	30

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Gobierno Regional de Ancash: Ordenanzas emitidas para el fomento de actividades en el ámbito Rural de Ancash 2004-2009.	8
Cuadro N° 2: Ancash: Presupuesto Agrario de los Tres Niveles de Gobierno. (En Mill. S/.)	10
Cuadro N° 3: Presupuesto Agrario de Inversión en el Gobierno Regional de Ancash. (En Mill. S/.)	12
Cuadro N° 4: Proyectos agrarios Más Importantes para la Pequeña Agricultura desde el Gobierno Regional de Ancash 2009 – 2010. En Mill. S/.	13
Cuadro N° 5: Ancash: Presupuesto NO Agrario de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)	14
Cuadro N° 6: Presupuesto NO Agrario de Inversión en el Gobierno Regional de Ancash. (En Mill. S/.)	15
Cuadro N° 7: Proyectos No Agrarios Más Importantes del Gobierno Regional de Ancash. 2009 – 2010 En Mill. S/.....	16
Cuadro N° 8: Ancash: Presupuesto en Infraestructura Básica de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)	17
Cuadro N° 9: Gobierno Regional de Ancash: presupuesto de Inversión para Infraestructura Básica.	18
Cuadro N° 10: Principales proyectos de Infraestructura básica del Gobierno Regional de Ancash	18
Cuadro N° 11: Ancash: Presupuesto Rural de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)	21
Cuadro N° 12: Gobierno Regional de Ancash: Presupuesto Rural para Inversión 2009 - 2010.	22
Cuadro N° 12: Gobierno Regional de Ancash: Fuente de Financiamiento de Inversión Rural 2009 - 2010.....	23
Cuadro N° 13: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto Institucional de Apertura, según grupo de gasto 2009 - 2010. En Mill. S/.) ...	25
Cuadro N° 14: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto Institucional de Apertura, según fuente de financiamiento 2009 - 2010. En Mill. S/.)	26
Cuadro N° 15: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto de Inversiones en el ámbito del departamento de Ancash 2009 - 2010. (En Mill. S/.)	26

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ancash: Presupuesto de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.	10
Gráfico N° 2: Ancash: Presupuesto NO Agrario de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.....	14
Gráfico N° 3: Ancash: Presupuesto en Infraestructura Básica en Tres niveles de Gobierno.....	16
Gráfico N° 4: Ancash: Participación del presupuesto RURAL en el presupuesto total de los Tres niveles de Gobierno	19
Gráfico N° 5: Ancash: Variación de tipos de Recurso en el Presupuesto RURAL de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.....	20
Gráfico N° 6: Ancash: Participación porcentual de los Tres niveles de Gobierno en el Presupuesto RURAL 2009 -2010.	21
Gráfico N° 7: AGRORURAL - Ancash: Participación de las Inversiones en el ámbito de la Estrategia CRECER. 2009	27

PRESENTACIÓN

La pequeña agricultura es el grupo económico con menor atención desde el estado en el departamento de Ancash. Las actividades agropecuarias en la región significan apenas el 7% del producto (PBI) además que a dicha actividad se dedica el 49% de la Población Económicamente Activa ocupada, es decir, prácticamente la mitad de quienes actualmente están tienen algún empleo en el departamento.

La baja productividad que muestran los datos antes citados se complementan con que prácticamente el 91% de la producción de la pequeña agricultura ancashina tiene como principal destino el autoconsumo, mientras la mirada del estado se ha dirigido a ver proyectos e iniciativas de atención a la agro exportación.

Es por ello que la ausencia de políticas públicas nacionales, regionales y hasta locales concretas para atender el sector que produce alimentos y donde está la mitad de los trabajadores es escasa, lo cual se observa mejor, cuando vemos el presupuesto de apertura de los tres niveles de gobierno en el año 2010 en que la inversión para promover actividades en el ámbito rural ancashino apenas llega al 14%.

La administración pública en, sobre todo las sub nacionales, están viviendo varios años en una situación especial, al percibir ingresos importantes derivado de recursos públicos provenientes de la actividad extractiva, dadas las extraordinarias utilidades obtenidas principalmente por las empresas Mineras de Antamina y Barrick Mishquichilca. Los fondos para inversión pública estimados como disponibles en el año 2010 en las diferentes instituciones del departamento y que provienen de la actividad extractiva, ascienden a S/. 3,700 millones; lo cual refiere una gran oportunidad para orientar dichos fondos en beneficio del aparato productivo regional, en especial de aquellas actividades ligadas al sector rural.

El presente documento es una primera aproximación a la realidad de las inversiones públicas que se destinan a la pequeña agricultura en Ancash. Este primer Reporte denominado “Vigilancia de las Inversiones Públicas para el Agro en Ancash” se enmarca en el esfuerzo de varias instituciones del país, que está liderada por el Consorcio Grupo Propuesta Ciudadana mediante el Sistema de Vigila Perú y con el apoyo de Oxfam Intermon.

Equipo Vigila Perú – Ancash

I. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH

1.1 MARCO CONCEPTUAL:

La importancia de la pequeña agricultura en Ancash tiene que ver con lo numerosa que es la población rural (donde se ubican las 346 comunidades campesinas), la prevalencia del minifundio, la evidente pobreza y extrema pobreza, pero también la gran capacidad que tiene para absorber una importante proporción de la PEA ocupada del departamento. En ese sentido ubicando la pequeña agricultura dentro del mundo rural, debemos indicar que la población rural no solo desempeña actividades agrarias, sino también realiza actividades no agrarias (artesanía, servicio turístico, comercio); por ello cuando nos refiramos a lo “Rural” significara que estamos integrando lo que es agro, otras actividades complementarias y la infraestructura básica que se desarrolló en estos ámbitos.

Algunos conceptos:

Actividades Agrarias: está conformada por los lineamientos estratégicos Manejo sostenible de los recursos naturales, y Mejora de Ingresos agrarios, tiene nueve diferentes ejes de intervención, como lo podemos apreciar en el cuadro anterior. Los seis primeros están relacionados con el manejo sostenible de los recursos naturales, mientras que los tres siguientes están relacionados a la mejora de los rendimientos agrícolas (Incrementar a la producción y Riego) y al incremento del valor agregado de la producción agropecuaria (Agregar valor a la producción).

Actividades no agrarias: conformado por la Mejora de otros ingresos, muestra aquel enfoque alternativo al netamente agrario con el cual en la actualidad se concibe el desarrollo rural. Introduce proyectos de Turismo, comercialización y artesanías.

Infraestructura básica: Contempla la inversión en infraestructura básica como caminos rurales, electrificación rural, telecomunicaciones rurales, y saneamiento rural.

Desarrollo Rural: Es aquel proceso de transformación social, productiva e institucional cuyo objetivo es mejorar de manera sustancial y sostenible la calidad de vida de una población. El desarrollo rural busca cantidad y calidad y, si bien, el fin ha sido permanentemente bastante claro, no lo han sido los medios para alcanzar el desarrollo rural. En el presente documento, presupuestalmente, ha sido calculado sumando el presupuesto destinado a actividades agrarias, no agrarias (pero que se desarrollan en el predio) e infraestructura básica, donde esta electrificación, caminos, telecomunicaciones y saneamiento, todos rurales.

1.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

La producción de normas que establezcan políticas regionales, sobre todo ordenanzas, ha denotado un progresivo incremento entre el 2003 y el 2009. Aquel primer año de gestión de un gobierno regional en Ancash (2003) no tuvo producción normativa alguna para promover la pequeña agricultura en esta parte del país.

Entre el 2004 y 2009, tenemos que se han aprobado alrededor de 16 ordenanzas que fomentan la actividad rural en el departamento, entre los cuales tenemos aquellos que dan prioridad a:

La Promoción y Gestión Medioambiental, declarando aéreas de interés regional, para proteger “Humedales”; aprobando el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012 e incentivando la presentación de proyectos que fomenten la protección y adaptación ambiental.

La Gestión de Recursos Hídricos, en las cuencas del río Casma y Yaután declarándola de interés público y declarando el interés por trabajar sus respectivos ordenamientos territoriales.

En Reforestación, aprobando el plan de desarrollo forestal 2008 -2021, así como también la protección y conservación ambiental de Rodales de Quenual.

En el incremento de la producción, se aprobó el Plan Regional Articulado de la Estrategia Regional Creciendo Contigo 2008 - 2015 de la Región Ancash, señalando promover el desarrollo de capacidades y, buscando crear el Programa de Apoyo Alimentario (PARA).

En Mayor valor agregado, con el apoyo a los productores de leche y; en Conservación de suelos, reglamentando el control de fertilizantes.

Por último, en la “**mejora de otros Ingresos**” se ve que se busca promover concursos de artesanía y certificación de competencias para desarrollar oficios artesanales.

En cuanto a la puesta en marcha de las ordenanzas en mención, prácticamente todas cumplen una función eminentemente formalista, que al final tienen dificultades en su aplicación, lo cual, explican los consejeros regionales, se debe a que no se asigna presupuesto para los gastos operativos que exigen su puesta en marcha.

Cuadro N° 1: Gobierno Regional de Ancash: Ordenanzas emitidas para el fomento de actividades en el ámbito Rural de Ancash 2004-2009.

Ordenanzas	Publicación	Descripción
ORDENANZA N° 08-2004	08/09/2004	Aprueba, el desarrollo de cadenas productivas para proyectos de desarrollo ganadero a transferirse al Gobierno regional
ORDENANZA N° 014-2005	31/10/2005	Aprobar, Visión y lineamiento para la gestión integral del recursos hídrico en la región
ORDENANZA N° 004-2006	22/02/2006	Aprobar, la Estrategia regional de seguridad alimentaria 2005-2015
ORDENANZA N° 021-2007	20/12/2007	Declarar , como área de Interés Regional el Humedal de “Villa María”, que actualmente ocupa un área de 1,192 hectáreas, ubicada entre el límite del Distrito Capital de Chimbote y el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Región Ancash.
ORDENANZA N° 020-2007	20/12/2007	Declárese , áreas de interés regional los Humedales existentes en el ámbito del Departamento de Ancash, y promover su manejo y protección de los impactos ambientales generados por diferentes actividades humanas.
ORDENANZA N° 005-2008	25/04/2008	Aprobar el Plan Regional de Educación Ambiental 2008-2012, declarando su implementación oficial en el ámbito de la Región Ancash.
ORDENANZA N° 013-2008	10/11/2008	Aprobar el Plan Regional de Desarrollo Forestal de Ancash 2008 – 2021.
ORDENANZA N° 012-2009	25/06/2009	Establece que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ancash, realice el Concurso Artesanal Anual “Maestro Artesano de Ancash”, en el que se propicie la participación de todos los Artesanos de Ancash.
ORDENANZA N° 013-2009	25/06/2009	Establece que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ancash, autorice a los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo del Perú y otras entidades educativas, así como a empresas acreditadoras, realizar la certificación de competencias para el desarrollo de oficios artesanales.
ORDENANZA N° 015-2009	02/07/2009	Declara a la Cuenca del Río Casma como “Cuenca Piloto” para la Gestión del Desarrollo Sostenible de su ámbito.
ORDENANZA N° 024-2009	05/11/2009	Aprueba el Plan Regional de Desarrollo Forestal 2008-2021, declarando su implementación oficial en el ámbito del Departamento de Ancash.
ORDENANZA N° 026-2009	05/11/2009	Declárese de interés regional la protección y conservación ambiental de los Rodales de Quenuales (Polylepis) en la Región Ancash.
ORDENANZA N° 029-2009	05/11/2009	Declara de interés Regional la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial de la Microcuenca del Río de Yaután.
ORDENANZA N° 030-2009	29/10/2009	Crea el “PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO REGIONAL de Ancash” – PARA.

Fuente: Reportes regionales de Vigilancia al Proceso de Descentralización en Ancash 2004 -2009- El Peruano.
Elaboración: CEDEP

Adicionalmente, existen un conjunto de iniciativas desde la sociedad civil en temas agrarios como la “Agenda Agraria Andina, el Plan Agrario de Ancash etc, que merecen ser tomados en cuenta para establecer una “propuesta única” que sirva como instrumento de gestión e incidencia que contenga una mirada integral de las urgencias rurales que prevalecen en nuestro departamento.

II. PRESUPUESTO PÚBLICO DESTINADO A LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN ANCASH

En este capítulo, analizaremos la planificación del estado observando el direccionamiento que se le viene dando a los recursos públicos, en especial para la pequeña agricultura, detallando aquellos fondos previstos para Ancash al inicio de cada año (2009 y 2010) tanto desde los niveles de gobierno nacional, regional y locales.

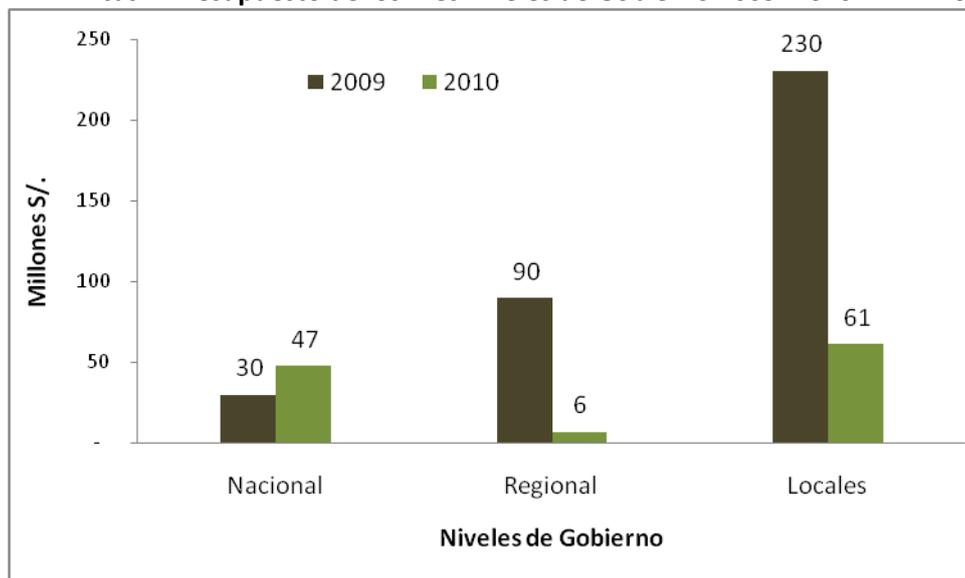
2.1 PRESUPUESTO AGRARIO

2.1.1 COMPOSICIÓN Y VARIACIONES PRESUPUESTALES, POR NIVEL DE GOBIERNO

El monto total de recursos presupuestados para la pequeña agricultura ancashina en el año 2010 es de S/. 114.9 millones de nuevos soles; este presupuesto contempla los fondos administrados desde los tres niveles de gobierno que en comparación a lo previsto a inicios del 2009 permiten en general, apreciar una importante reducción (67%) sobre todo en el rubro de inversiones.

La participación de los tres niveles de gobierno en los recursos que se destinan para la pequeña agricultura ha variado significativamente en los dos últimos años: en el 2009, tenemos que los recursos para este sector provenían principalmente de los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional, quienes aportaban el 92% del presupuesto; Sin embargo en el 2010 dicha composición ha sido modificada, pues ahora son los gobiernos locales y el gobierno nacional quienes aportan el 94% de los fondos que se destinan a promover la producción agraria familiar en el departamento, pero que también evidencian un proceso de re-concentración de los recursos en el Gobierno Nacional, toda vez que los recursos que han disminuido fuertemente para la actividad agropecuaria se puede ver en los gobiernos regional y nacional, en tanto que el nivel nacional asigna para el 2010, 60% más de recursos. (Ver gráfico N° 01).

Gráfico N° 1: Ancash: Presupuesto de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Considerando el destino que tienen los recursos públicos en el sector agrario, podemos apreciar que el grueso del presupuesto para tal fin es programado en Gastos de Capital, para gastos de Inversión. Se nota que son los gobiernos sub nacionales (Regional y Locales) quienes emplean más del 86% de sus fondos agrarios programando “proyectos” de inversión, mientras el gobierno nacional emplea sus recursos en actividades establecidas en distintos programas sociales desde diferentes ministerios, en especial desde el Ministerio de Agricultura.

Cuadro N° 2: Ancash: Presupuesto Agrario de los Tres Niveles de Gobierno. (En Mill. S/.)

Grupo de gasto	Presupuesto Agrario 2009						Total 2009	Presupuesto Agrario 2010						Total 2010	Variación 2009-2010
	GN		GR		GLs			GN		GR		GLs			
	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		
Gastos Corrientes	6.5	22%	3.3	4%	0.8	0%	10.6	18.7	39%	4.1	64%	0.4	1%	23.2	119%
Personal y obligaciones sociales	0.6		1.7		0.3		2.5	0.3		2.2		0.1		2.6	2%
Pensiones y otras prestaciones soc	-		0.0		-		0.0	-		-		-		-	-100%
Bienes y servicios	6.0		1.6		0.5		8.1	6.9		2.0		0.3		9.2	14%
Otros gastos	-						-	11.4		-		-		11.4	-
Gastos de capital	23.1	78%	86.3	96%	229.6	100%	339.1	28.8	61%	2.4	36%	60.5	99%	91.7	-73%
Inversiones	23.1		86.3		229.6		339.1	28.8		2.4		60.5		91.7	-73%
Total	29.7		89.7		230.4		349.7	47.5		6.5		60.9		114.9	-67%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Verificando los cambios que se han generado en los últimos dos años sobre el presupuesto destinado a la actividad agraria, se destaca que los Gastos Corrientes, contrario al comportamiento de los Gastos de Capital, se han duplicado (119%) pasando de 10.6 a S/. 23.2 millones de soles; este hecho, es explicado por el incremento de S/. 9.2 millones para adquirir bienes y servicios y, en S/. 11.4 millones para otros gastos que involucran actividades a cargo del Ministerio de Agricultura mediante el programa de “Compensación para la Competitividad”, que buscará implementar “planes de negocio” con productores formalizados del departamento. Por lo tanto, viendo que la incorporación de aquellos fondos son extraordinarios, se puede decir que en condiciones normales los gastos corrientes para el agro no superarían el 10% de todos los recursos dispuestos para el sector.

En relación a los cambios en el rubro de Gastos de Capital, donde se contempla el rubro inversiones, se resalta que la disminución observada en el presupuesto 2010 se debe a que juntos, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, han dejado de programar inversiones principalmente en “infraestructura de riego” debido a que, en perspectiva, los techos presupuestales provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas han sido pesimistas en relación a las futuras transferencias de Canon Minero.

2.1.2 PRESUPUESTO DE INVERSIONES AGRARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EN PEQUEÑA AGRICULTURA

En el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash, las inversiones de los años 2009 y 2010 nos pueden permitir observar el perfil de planificación de fondos según lineamientos de política como el “Manejo de los Recursos Naturales” y la “Mejora de Ingresos Agrarios” en la pequeña agricultura.

Manejo de Recursos Naturales: En este lineamiento de intervención, que además es donde el Gobierno Regional apenas ha destinado fondos agrarios, debiera invertirse en Gestión de la biodiversidad, Gestión de recursos hídricos, Promoción y gestión medioambiental, Conservación de suelos, reforestación y, Tecnologías de adaptación. Sin embargo, en el 2009 la gestión programó al rededor de S/. 13.6 millones de soles solo a proyectos de “Reforestación” que, en el 2010 prácticamente no aparecen. Lo que significa que en el 2010 ya no se ha programado fondo alguno para el lineamiento de manejo de recursos naturales.

Mejora de Ingresos Agrarios: La prioridad del gobierno regional de Ancash en relación a la actividad agraria, se mostró en su interés por destinar los mayores fondos de canon minero a la gran agricultura, caso concreto del Proyecto Especial CHINECAS.

Respecto a la inversión para la mejora de los ingresos agrarios en la pequeña agricultura, el 2009 se programó S/. 72.7 millones de soles, tanto para “infraestructura de riego”, “Incremento de la producción” y “valor agregado”. Entre los tres ejes mencionados, el de “infraestructura de riego” absorbió el 99% de los recursos; los cuales fueron previstos para financiar varios proyectos de canales y reservorios (S/.72 millones) en algunas provincias de la sierra y la costa de Ancash.

En el año 2010, los fondos presupuestados para promover el ingreso de los pequeños agricultores también priorizan la infraestructura de riego por 2.3 millones en proyectos y actividades similares a las previstas a inicios del 2009.

Grosso modo entonces, podemos apreciar que en temas agrarios el Gobierno Regional de Ancash para el 2009 consideró S/. 86.3 millones, mientras que en el 2010 el presupuesto asignado es 97% menor, es decir que se ha considerado apenas S/2.36 millones de nuevos soles. (Ver cuadro N° 3)

Cuadro N° 3: Presupuesto Agrario de Inversión en el Gobierno Regional de Ancash. (En Mill. S/.)

Lineamiento/Eje	Presupuesto 2009		Presupuesto 2010		Variación 2009-2010	
	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%
Manejo sostenible de recursos naturales	13.6	16%	-	-	-13.6	-100%
Reforestación	13.6	16%	-	-	-13.6	-100%
Mejora de ingresos agrarios	72.7	84%	2.36	100%	-70.3	-97%
Valor agregado	0.03	-	-	-	-0.03	-100%
Incremento de la producción	0.4	-	0.04	2%	-0.4	-90%
Riego	72.3	84%	2.32	98%	-70.0	-97%
Total	86.3	100%	2.36	100%	-84.0	-97%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Respecto a las fuentes que vienen financiando la intervención del Gobierno Regional de Ancash en el agro, tenemos que los “Recursos Determinados” donde se ubica el rubro de “Canon, sobrecanon, regalías y participaciones” son fuente exclusiva para financiar las inversiones descritas anteriormente.

2.1.3 PROYECTOS AGRARIOS MÁS IMPORTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH:

Tomando atención a los proyectos más importante, sobre todo por los montos que absorben del presupuesto destinado al apoyo del agro. Tal como se mencionó, la mayor inversión agraria del Gobierno Regional en los dos últimos años tuvo como destino principal el Proyecto Especial Chincas (Chimbote Nepeña y Casma), que es un proyecto de irrigación que busca beneficiar principalmente a la agricultura de exportación; éste proyecto, anualmente dispone de un presupuesto nacional de 10 millones, pero progresivamente ha tenido un trato “especial” desde la gestión regional con transferencias adicionales de canon minero, que han significado hasta ahora S/. 140 millones (2007 y 2009), pero que no muestran resultados concretos en su avance, así como también la gestión financiera del proyecto, no parece haber definido mecanismos claros de aporte privado como podría ser la “Asociación Público Privado” (APP). Lo último sobre éste proyectos es que el Gobierno Regional se ha propuesto viabilizar un “Nuevo proyecto Chincas” en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) cuyo monto asciende prácticamente a S/2, 000 millones de nuevo soles y que el Ministerio de Economía y Finanzas ha “observado” por considerarlo “sobrevalorado”.

Hecho aparte, tenemos que para la pequeña agricultura en la agenda agraria del Gobierno Regional, el proyecto más importante del 2009 es la construcción del “Canal de irrigación Huapish” en la provincia de Carhuaz y la “Construcción de la represa Jaque” en el distrito de Pira (provincia de Huaraz) cuyos presupuestos se modificaron sustancialmente; En el 2010, tenemos el

proyecto de “Mejoramiento y ampliación del Sistema Riego Ruricocha” en la provincia de Asunción, que inicialmente no fue programado y ahora consigna un monto de S/. 6.3 millones. Los tres proyectos mencionados están a cargo de la Unidad Ejecutora Sede Central, aun cuando el proyecto, por especialidad, podría estar a cargo de la Unidad Ejecutora de Agricultura.

Todos los proyectos a ejecutarse, según norma, deben estar aprobados en el presupuesto participativo y viabilizados por el SNIP; si nos fijamos en el tiempo transcurrido entre la viabilización de los principales proyectos y su presupuestación, en promedio tuvo que pasar un año, lo cual brinda una idea del tiempo que la decisión política se toma para considerar un proyecto dentro de su presupuesto.

Cuadro N° 4: Proyectos agrarios Más Importantes para la Pequeña Agricultura desde el Gobierno Regional de Ancash 2009 – 2010. En Mill. S/.

Nombre del proyecto	PIA	PIM	Variación	Unidad	Aprobado en PP	Fecha de declaración de viabilidad
	Millones S/.	Millones S/.	(%)	ejecutora		
Año 2009						
CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION HUAPISH- C.C.VICOS, DISTRITO DE MARCARA, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	0.6	4.8	686%	sede central	SI	23-Nov-07
CONSTRUCCION DE LA REPRESA JAQUE - LOCALIDAD YUPANCA - DISTRITO DE PIRA - PROVINCIA DE HUARAZ - REGION ANCASH	1.7	4.0	134%	sede central	SI	29-ene-2008
Año 2010						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA RIEGO RURICOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA, PROVINCIA DE ASUNCION-REGION ANCASH	-	6.3	-	Sede Central	SI	07-jul-2008

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

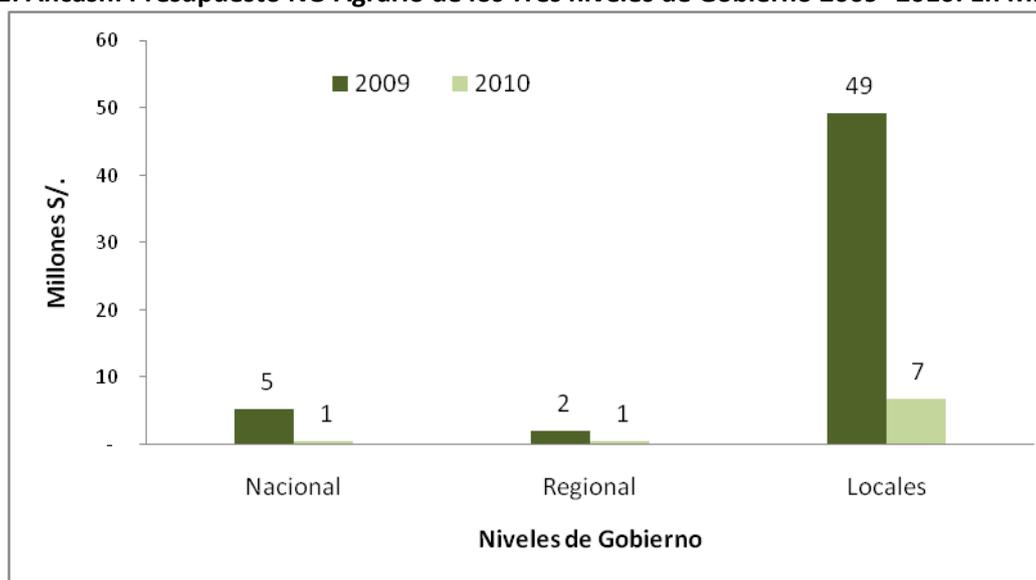
2.2 PRESUPUESTO NO AGRARIO EN ANCASH

2.2.1 COMPOSICIÓN Y VARIACIONES PRESUPUESTALES NO AGRARIAS EN ANCASH.

Los recursos presupuestados desde los tres niveles de gobierno para actividades no agrarias en Ancash; es decir, el interés presupuestal de estos sobre el desarrollo del “Turismo”, “comercio” y “artesanía” entre el 2009 y 2010, fueron de S/. 49.3 millones y S/. 8 millones respectivamente. En este lineamiento es importante la importancia de la participación de los gobiernos locales en ésta tarea, por cuanto en el 2009 representaron 87% y en el 2010 significa el 85%.

Dicha característica también explica la reducción de fondos previstos para actividades “no agrarias”, pues los recursos dispuestos para inversión desde los gobiernos locales en el 2010, ha disminuido fuertemente (41.3 millones menos), seguido por el gobierno nacional que también ha disminuido sus fondos en 4.7 millones, afectando el relativo peso que tiene en el pago de personal y la adquisición de bienes y servicios. Por su lado, el gobierno regional tiene poca presencia en los esfuerzos por mejorar otros ingresos para las familias rurales, ya que en el 2009 programo poco más de 2 millones, que en el 2010 solo llega a la mitad. (Ver cuadro N° 02).

Gráfico N° 2: Ancash: Presupuesto NO Agrario de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Los recursos públicos en temas no agrarios, no son ni fueron han sido prioridad de los gobiernos entre los dos últimos años; de los fondos destinados para dicho fin, Los gastos corrientes “Gastos Corrientes representan entre el 13 y el 26% del monto global destinado los años 2009 y 2010 respectivamente; la más importante caída en este rubro son los S/. 5.4 millones de nuevos soles menos que se deja de programar gobierno nacional y en menor proporción el gobierno regional.

Respecto a los Gastos de Capital (Inversiones), éstos han seguido disminuyendo su participación sobre monto total dedicado a la mejora de ingresos no agrarios de las familias rurales. En el 2009 las inversiones desde los tres niveles de gobierno representaron el 87%; en el 2010 las inversiones programadas han caído 43 millones, respecto del 2009. Por ello, solo 6 millones entre los tres niveles de gobierno van a financiar proyectos y actividades para promover el turismo, el comercio y artesanía.

En suma, éste año se cuenta con S/. 8 millones de nuevos soles que se destinaría principalmente a la ejecución de proyectos de inversión y la adquisición de Bienes y servicios.

Cuadro N° 5: Ancash: Presupuesto NO Agrario de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)

Grupo de gasto	Presupuesto NO Agrario 2009						Total 2009 Mill. S/.	Presupuesto NO Agrario 2010						Total 2010 Mill. S/.	Variación 2009-2010
	GC		GR		GLs			GC		GR		GLs			
	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		
Gastos Corrientes	5.3	100%	1.2	54%	1.2	2%	7.6	0.6	100%	0.32	50%	1.2	18%	2.1	-72%
Personal y obl. Soc.	2.6		1.0		0.4		4.0	0.0		0.2		0.3		0.6	-85%
Pensiones y otras pres. Soc.	0.0		0.0		-		0.0	-		-		-		-	-100%
Bienes y servicios	2.6		0.2		0.8		3.5	0.6		0.1		0.9		1.5	-56%
Otros gastos	0.0		-		-		0.0	0.0		-		-		0.0	173%
Gastos de capital	-		1.0	46%	48.1	98%	49.1	-	-	0.33	50%	5.6	82%	5.9	-88%
Inversiones	-		1.0		48.1		49.1	-		0.3		5.6		5.9	-88%
Total	5.3		2.1		49.3		56.7	0.6		0.65		6.8		8.0	-86%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

2.2.2 PRESUPUESTO DE INVERSIONES NO AGRARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EN PEQUEÑA AGRICULTURA

En el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Ancash, las inversiones 2009 programadas fueron cerca de S/. 1 millón para la “mejora de otros ingresos” en las familias rurales de Ancash.

Para el año 2010, los recursos destinados a inversión no agraria, representan 67% menos al consignado para inicios del 2009, es decir, el Gobierno Regional de Ancash, en este año, presupuestó para promover el turismo, el comercio y la artesanía es apenas 328 mil nuevos soles dirigidos para promover el comercio externo cuya fuente única de financiamiento son los “Recursos determinados”, que abarcan aquellos fondos provenientes del Canon Minero con recursos de Canon Minero.

Cuadro N° 6: Presupuesto NO Agrario de Inversión en el Gobierno Regional de Ancash. (En Mill. S/.)

Lineamiento/Eje	Presupuesto inversión 2009	Presupuesto inversión 2010	Cambio	
	Mill. S/.	Mill. S/.	Mill. S/.	%
Mejora de otros ingresos				
Turismo, comercio y artesanía	1.0	0.3	-0.67	-67%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

2.2.1 PROYECTOS NO AGRARIOS MÁS IMPORTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH:

La programación en inversiones no agrarias del gobierno regional, tienen que ver principalmente con el turismo el 2009 y el fomento de la producción artesanal para el comercio externo en el 2010.

Los dos proyectos que se pueden considerar como más importantes en el Presupuesto Institucional de Apertura 2009, son: a) “Acondicionamiento Turístico del Monumento Arqueológico de Chavín”, al que se le triplicó su presupuesto, pero que aquel año no llegó a ejecutarse y, b) la “Implementación del Centro de Entrenamiento y Producción de Tecnología de Servicios Turísticos en la Región Ancash - Zona Sierra”, que fue desestimada políticamente para su ejecución respectiva.

Estos hechos, permiten mencionar que, los fondos asignados desde el gobierno regional para promover en este caso el turismo, solo fueron nominados pero no llegaron a ponerse en marcha. En el 2010, el único proyecto propuesto para la mejora de otros ingresos es el “Desarrollo y Fomento de la Producción Artesanal en Ancash” que durante el año también se ha triplicado.

Estos proyectos están a cargo de la Unidad ejecutora Sede Central del gobierno regional y están aprobados en los procesos de presupuesto participativo, mientras que la distancia temporal entre la viabilización de cada proyecto en el SNIP y su asignación presupuestal en el PIA supera el año y medio en promedio.

Cuadro N° 7: Proyectos No Agrarios Más Importantes del Gobierno Regional de Ancash. 2009 – 2010 En Mill. S/.

Nombre del proyecto	PIA	PIM	Unidad Ejecutora	Aprobado en el Presupuesto Participativo
	Millones S/.	Millones S/.		
Año 2009				
ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CHAVIN	0.4	1.3	Sede central del GR	si
IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y PRODUCCION DE TECNOLOGIA DE SERVICIOS TURISTICOS EN LA REGION ANCASH - ZONA SIERRA	0.6	0	Sede central del GR	si
Año 2010				
DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL REGIONAL - ANCASH	0.3	1.2	Sede central del GR	si

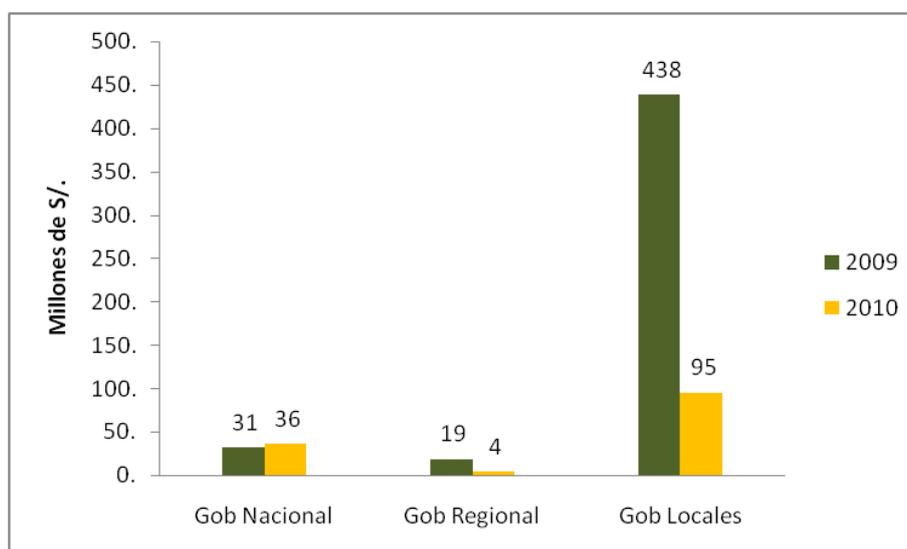
Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

2.3 INFRAESTRUCTURA BÁSICA

2.3.1 COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ANCASH

En los recursos destinados a la pequeña agricultura, se destaca que los gastos en Infraestructura Básica, que comprende gastos en “Caminos rurales”, “Electrificación rural”, “Saneamiento rural” y “Telecomunicaciones rurales”, para el caso de Ancash, está liderado por los Gobiernos Locales, que entre el 2009 y 2010 representan en promedio el 80% de los fondos programados para Infraestructura básica.

Gráfico N° 3: Ancash: Presupuesto en Infraestructura Básica en Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

El monto global para infraestructura básica paso de S/.488 millones a S/. 134.8 millones, es decir se redujo en 72% para el 2010.

Los montos previstos para gasto corriente y gastos de capital son prácticamente similares durante el 2009, donde se puede resaltar que los rubros de gasto más importantes fueron para bienes y servicios (136 millones), inversiones (240 millones) y el pago de personal (83 millones).

El año 2010, además de haber disminuido los fondos del gobierno regional y locales, permite apreciar que el presupuesto para infraestructura básica ha significado un proceso de concentración del presupuesto, especialmente de inversión, a responsabilidad del gobierno nacional. Sin embargo la caída en el presupuesto para infraestructura básica en zonas rurales denota un persistente desinterés presupuestal de los gobiernos, para alentar la pequeña agricultura en Ancash.

Cuadro Nº 8: Ancash: Presupuesto en Infraestructura Básica de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)

Grupo de gasto	Presupuesto Infraestructura Básica 2009						Total 2009	Presupuesto Infraestructura Básica 2010						Total 2010	Variación 2009-2010
	GC		GR		GLs			GC		GR		GLs			
	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%		
Gasto Corriente	7.8	25%	9.6	52%	223.9	51%	241.3	8.2	23%	0.2	5%	43.2	46%	51.6	-79%
Personal y obl. Soc.	0.7		6.9		75.4		83.0	-		0.0		0.2		0.3	-100%
Pensiones y otras pres. Soc.	0.1		0.0		3.2		3.3	-		-		0.0		0.0	-100%
Bienes y servicios	0.5		2.7		132.7		135.9	-		0.1		31.2		31.3	-77%
Donaciones y transf.	4.7		-		10.1		14.9	-		-		11.8		11.8	-21%
Otros gastos	1.8		0.0		2.5		4.2	8.2		-		0.0		8.3	95%
Gastos de capital	23.6	75%	9.0	48%	207.0	47%	239.6	27.7	77%	3.7	95%	51.7	54%	83.1	-65%
Donaciones y transferencias	-		-		-		-	-		-		2.0		2.0	-
Inversiones	23.6		9.0		207.0		239.6	27.7		3.7		49.7		81.1	-66%
Gastos financieros	-		-		7.2	2%	7.2	-		-		-		-	-100%
Servicio de la deuda	-		-		7.2		7.2	-		-		-		-	-100%
Total	31.4	100%	18.7	100%	438.0	100%	488.1	35.9	100%	3.9	100%	95.0	100%	134.8	-72%

Fuente SIAF- MEF

Elaboración: CEDEP

2.3.2 PRESUPUESTO DE INVERSON Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA BASICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Los proyectos más relevantes en la programación de gasto en inversiones para infraestructura básica del gobierno regional, se concentran en “Caminos Rurales” como el mejoramiento de carreteras y trochas, seguidas por “Electrificación Rural” que pueden atender a necesidades de sistemas de electrificación en áreas alejadas a las ciudades. En el 2009 se programó 9 millones, pero en el 2010 disminuyeron los fondos a 3.7 millones para caminos rurales, es decir que el tema de electrificación, para el siguiente año dejó de ser prioridad en la gestión regional.

Cuadro Nº 9: Gobierno Regional de Ancash: presupuesto de Inversión para Infraestructura Básica. 2009 -2010. En Millones de S/.

Lineamiento/Eje	Presupuesto inversión 2009	Presupuesto inversión 2010	Cambio	
	Mill. S/.	Mill. S/.	Mill. S/.	%
Infraestructura básica				
Caminos rurales	5.2	3.7	-1.4	-28%
Electrificación rural	3.9	0.0	-3.9	-100%
Total	9.04	3.71	-5.33	-59%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Entre los proyectos más importantes asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura de los dos últimos años, están el “Mejoramiento de la Carretera, Cruce Km 380 Panamericana Norte – Casma” para el 2009 y el en el 2010 el proyecto de “Construcción y Mejoramiento de la Trocha Carrozable Conchucos - Sihuas, Provincia de Pallasca”; Sin embargo, las modificaciones presupuestales muestran un alto incremento en el presupuesto de los proyectos (hasta se triplican) e incorporan nuevos proyectos cuyos montos fácilmente superan los S/. 4 millones.

Sabemos que existe la unidad ejecutora de transporte, para el caso de caminos, sin embargo son las unidades ejecutoras Sub Región Pacífico y la Sede Central del Gobierno Regional las encargadas de los proyectos carreteros.

De otro lado, los proyectos presupuestados, tal como ocurre en otros tipos de inversión regional, están aprobados en los procesos de presupuesto participativo y están formulados en el marco del sistema nacional de inversión pública.

Cuadro Nº 10: Principales proyectos de Infraestructura básica del Gobierno Regional de Ancash 2009 – 2010 En Mill. S/.

Nombre del proyecto	PIA	PIM	Unidad Ejecutora	Aprobado en el Presupuesto Participativo
	Millones S/.	Millones S/.		
Año 2009				
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LOS CHIMUS - LA CAPILLA EN EL DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	-	4.7	SUBREGION PACIFICO	si
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA, CRUCE KM 380 PANAMERICANA NORTE- PUERTO DE CASMA, DEL DISTRITO DE COMANDANTE NOEL, PROVINCIA DE CASMA	2.8	4.2	SUBREGION PACIFICO	si
AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LLUMPA - MARISCAL LUZURIAGA	-	4.1	Sede central del GR	si
Año 2010				
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE CONCHUCOS - SIHUAS, PROVINCIA DE PALLASCA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	-	6.0	Sede central del GR	si
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE MOLINO QUIAN CULEBRAS, DISTRITO DE CULEBRAS - HUARMEY - ANCASH	-	5,613,638.0	Sede central del GR	si

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

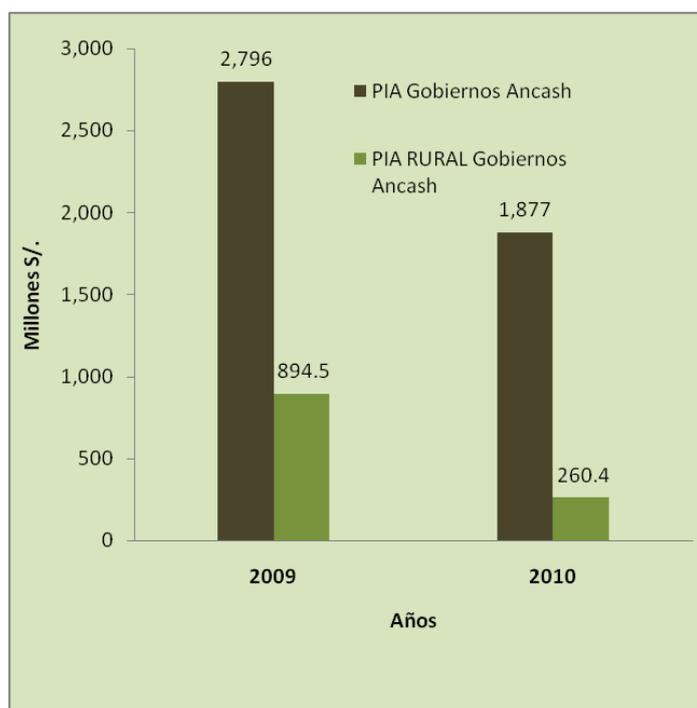
2.4 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL-DESARROLLO RURAL EN ANCASH

Haciendo una simple suma de los recursos determinados para el sector agrario, fondos dispuestos para actividades no agrarias e, infraestructura básica, podemos tener en conjunto el presupuesto que los diferentes niveles de gobierno en Ancash destinan para promover el Desarrollo Rural en esta parte del país.

2.4.1 PRESUPUESTO RURAL POR NIVELES DE GOBIERNO EN ANCASH

La importancia del Sector Rural en el presupuesto de los tres niveles de gobierno en el ámbito del departamento de Ancash, ha representado 34% en el 2009 y en el 2010 su participación en la programación ha disminuido hasta 14%; ello ha significado, que de un presupuesto global de S/. 894.5 millones para el desarrollo rural pasamos a contar, en el 2010, tan solo con S/. 260.4 millones de soles para todo el departamento, es decir, grosso modo, los fondos disminuyeron en 71%.

**Gráfico N° 4: Ancash: Participación del presupuesto RURAL en el presupuesto total de los Tres niveles de Gobierno
2009 -2010. En Millones de S/.**

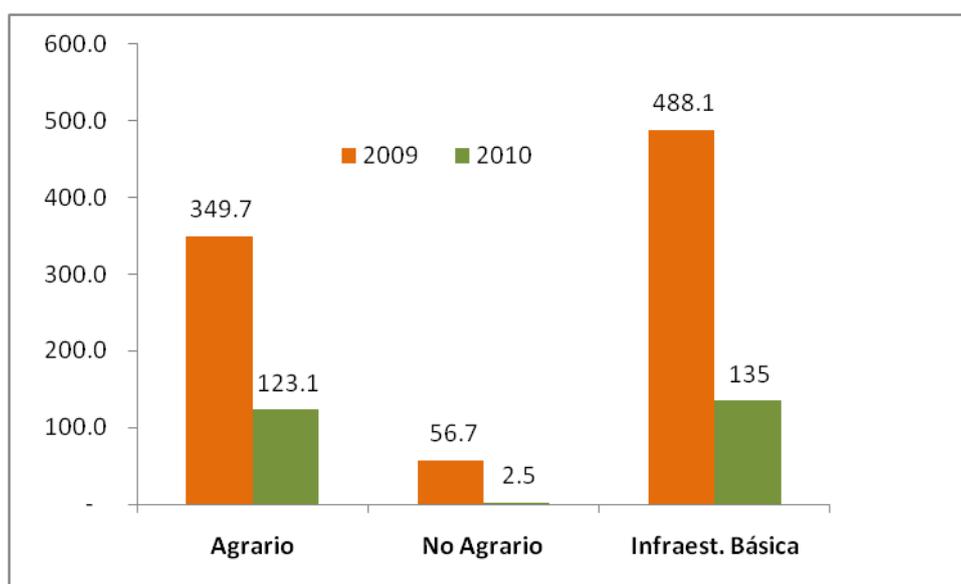


Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Adicionalmente, el total del presupuesto rural de Ancash, en los dos últimos años se ha venido destinando alrededor del 30% a gastos corrientes, sobre todo para bienes y servicios y pago de personal, pero donde mayor concentración de fondos existe (más del 70%) es para Gastos de capital y en él al desarrollo de proyectos de inversión.

En cada año, más de la mitad de los fondos han estado concentrado en *Infraestructura Básica*, mientras que la mayor proporción de la otra mitad (47%) ha dado prioridad a gastos para actividades *Agrarias*, dejando al último lugar a las actividades *No Agrarias* que por ejemplo para el 2010 representa apenas el 1% de los recursos que en general, los tres niveles de gobierno programaron para el sector Rural ancashino.

Gráfico N° 5: Ancash: Variación de tipos de Recurso en el Presupuesto RURAL de los Tres niveles de Gobierno 2009 -2010. En Millones de S/.



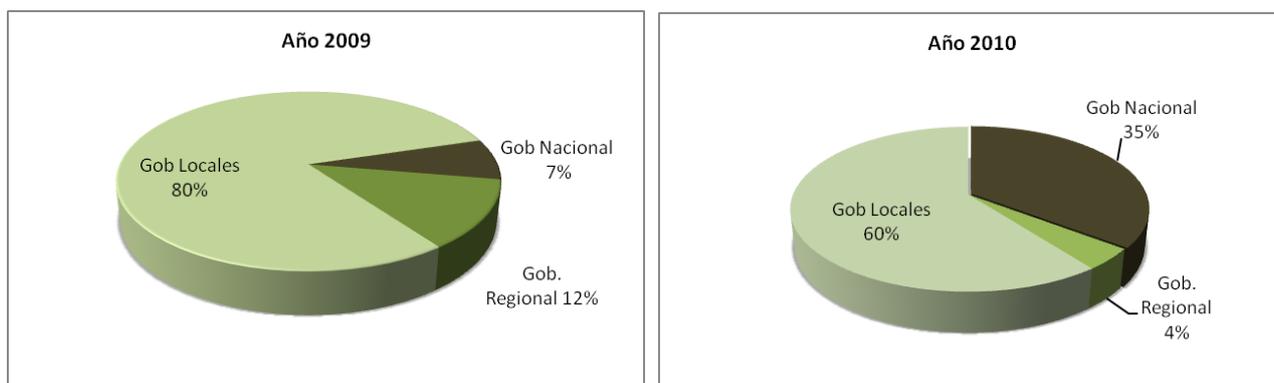
Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

La participación presupuestal de los tres niveles de gobierno en la promoción del desarrollo rural en Ancash, muestra que los 166 gobiernos locales juntos, son las instancias que más recursos y prioridad le han brindado a las actividades agrarias (Infraestructura de riego, infraestructura y equipamiento para gestión hídrica), e Infraestructura Básica (en saneamiento rural, caminos vecinales y, adquisición de bienes y servicios para Telecomunicaciones Rurales).

Por su parte el Gobierno Regional de Ancash fijó fondos para mejorar ingresos agrarios invirtiendo en infraestructura de riego y en infraestructura básica con la habilitación de caminos rurales.

El Gobierno Nacional, mediante programas sectoriales, demuestra su interés presupuestal sobre las actividades rurales en el desarrollo de capacidades sociales y económicas, innovación tecnológica en pesca e infraestructura de riego y en electrificación rural que configuraron entre el 2009 y 2010 un aumento de sus fondos en 26 millones más, así como también su mayor participación en la torta presupuestal rural de Ancash de 7 a 35%, lo cual denota un presupuesto reconcentrado en el gobierno nacional . (Ver Gráfico N° 4) tiento

Gráfico N° 6: Ancash: Participación porcentual de los Tres niveles de Gobierno en el Presupuesto RURAL 2009 - 2010.



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

A modo de conclusión, vemos que los fondos previstos para promover el desarrollo rural en el departamento de Ancash y que se programaron en los tres niveles de gobierno, a excepción del gobierno nacional, han venido decreciendo; las principales razones que se esgrimen son la disminución progresiva de las transferencias de Canon Minero que en los gobiernos locales afectó el ritmo de programación de obras principalmente de infraestructura de riego y al poco interés, en términos de planificación en el Gobierno Regional, que se muestra en la importancia dada sobre el Proyecto Especial CHINECAS en desmedro de la pequeña agricultura ancashina generadora intensiva de empleo pero con bajísimos niveles de productividad.

Cuadro N° 11: Ancash: Presupuesto Rural de los Tres Niveles de Gobierno. En Mill. S/.)

g	Presupuesto Rural 2009 (En Mill S/.)				Presupuesto Rural 2010 (En Mill S/.)				Variación 2009-2010
	Agrario	No Agrario	Infraest. Básica	Total	Agrario	No Agrario	Infraest. Básica	TOTAL	
Gastos Corrientes	10.6	7.6	241.3	259.5	31.4	2.1	51.6	85.2	-67%
Personal y obligaciones sociales	2.5	4.0	83.0	89.5	2.6	0.6	0.3	3.4	-96%
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.0	0.0	3.3	3.3	-	-	0.0	0.0	-100%
Bienes y servicios	8.1	3.5	135.9	147.6	9.2	1.5	31.3	42.1	-71%
Donaciones y transferencias	-	-	14.9	14.9	-	-	11.8	11.8	-21%
Otros gastos	-	0.0	4.2	4.2	19.6	0.0	8.3	27.9	560%
Gastos de capital	339.1	49.1	239.6	627.8	91.7	0.3	83.2	175.2	-72%
Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-	2.0	2.0	-
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	-
Adquisición de activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	339.1	49.1	239.6	627.8	91.7	0.3	81.1	173.1	-72%
Gastos financieros	-	-	7.2	7.2	-	-	-	-	-100%
Servicio de la deuda	-	-	7.2	7.2	-	-	-	-	-100%
Total (A)	349.7	56.7	488.1	894.5	123.1	2.5	135	260.4	-71%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

2.4.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN RURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

En esta parte, nos centramos en el rubro de Inversiones o denominado “Adquisición de Activos No Financieros”, que se refieren a aquellos recursos que financian comúnmente la ejecución de obras y otros proyectos.

El presupuesto de inversión en la promoción del desarrollo rural y la pequeña agricultura representan el 11% para el año 2009 y 1% en el 2010 en relación al presupuesto general a cargo del gobierno regional de Ancash. Los cambios mostrados en el “presupuesto para inversiones” son preocupantes ya que, de S/. 96.3 millones previstos el 2009, los recursos presupuestados cayeron hasta S/. 6.4 millones, lo que quiere decir que, a pesar de mostrar poco interés en invertir en el sector rural, el 2010 tenemos 93% menos dinero para promover la pequeña agricultura en Ancash.

El destino previsto para las inversiones del gobierno regional en pequeña agricultura de dan en la mejora de ingresos agrarios en especial desarrollando proyectos de riego como construcción y mejoramiento de canales y reservorios; seguido de proyectos forestales (consignados sólo el año 2009) y, en el desarrollo de caminos rurales.

Cuadro N° 12: Gobierno Regional de Ancash: Presupuesto Rural para Inversión 2009 - 2010.
(En Mill. S/.)

Lineamiento/Eje	PIA 2009		PIA 2010		Variación 2009-2010	
	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%	Mill. S/.	%
Manejo sostenible de recursos naturales	13.6	14%	-	0%	-13.6	-100%
Reforestación	13.6		-	-	-13.6	-100%
Mejora de ingresos agrarios	72.7	75%	2.4	37%	-70.3	-97%
Valor agregado	0.03		-	-	-0.0	-100%
Incremento de la producción	0.4		0.04		-0.4	-90%
Riego	72.3		2.3		-70.0	-97%
Mejora de otros ingresos	1.0	1%	0.3	5%	-0.7	-67%
Turismo, comercio y artesanía	1.0		0.3		-0.7	-67%
Infraestructura básica	9.0	9%	3.7	58%	-5.3	-59%
Caminos rurales	5.2		3.7		-1.4	-28%
Electrificación rural	3.9		0.0		-3.9	-100%
Total Presupuesto de Inversión	96.4	100%	6.4	100%	-90.0	-93%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Respecto al origen de los fondos que se consideran para apoyar iniciativas que financien proyectos en el sector rural desde el gobierno regional de Ancash, todos los recursos provienen de la fuente de “Recursos Determinados”, específicamente del rubro Canon sobre canon, regalías y participaciones.

**Cuadro N° 13: Gobierno Regional de Ancash: Fuente de Financiamiento de Inversión Rural 2009 - 2010.
(En Mill. S/.)**

Fuente	Presupuesto Inversión Rural 2009 (En Mill S/.)				Presupuesto Inversión Rural 2010 (En Mill S/.)				Variación 2009/2010	
	Agrario	No agrario	Infra. Básica	Total	Agrario	No agrario	Infra. Básica	Total	Soles	%
Recursos Determinados (Canon sobrecanon, regalías y participaciones)	86.3	1.0	9.0	87.3	2.3	0.3	3.7	2.6	-84.7	-97%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

III. PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO PRODUCTIVO- AGRORURAL EN ANCASH

AGRO RURAL¹, es el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural creado por el D.L. N° 997 en el año 2008 gracias a la fusión de ocho instancias entre programas y proyectos sociales (PRONAMACHS, PROABONOS, PROSAAMER, MARENASS, ALIADOS, CORREDOR PUNO CUZCO, PROYECTO SIERRA NORTE Y PROYECTO SIERRA SUR), cuya dependencia es el Ministerio de Agricultura (Gobierno Nacional) y su ámbito de trabajo abarca la zona rural de 20 departamentos del país, entre ellos el departamento de Ancash.

AGRORURAL en términos generales, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, financiando proyectos de inversión en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico, enfatizando su objetivo en la mejora de los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales.

En Ancash, AGRORURAL abarca especialmente lo que fue el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS) y cuya historia se inicia el año 1981 para luchar contra la desertificación y la pobreza rural, por lo cual se ubica en la sierra del departamento.

A continuación, damos una mirada a la planificación presupuestal y a las prioridades que tiene éste programa sobre el desarrollo rural Ancashino.

3.1 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE AGRORURAL

En distribución del presupuesto de AGRORURAL 2009 y 2010, es notorio un cambio importante en la estructura del gasto; en el primer año, tenemos que prácticamente el 100% de los recursos dispuestos contemplan fondos para hacer inversiones, el mismo que cambia radicalmente al año siguiente donde el presupuestado esta vez programa el 93% de sus recursos para Gastos Corrientes principalmente en la adquisición de bienes y servicios.

El 2009 AGRORURAL en Ancash inició el año con un presupuesto global de S/. 10.9 millones de soles que representaba el 6% del presupuesto que a nivel nacional se venía manejando.

¹ www.agrorural.gob.pe

En el 2010, tenemos que los recursos disponibles de éste programa disminuyeron en 75%, mientras que a nivel nacional la disminución de los fondos para AGRORURAL apenas cayó en 3%; lo cual significó contar tan solo con S/. 2.7 millones de nuevos soles y constituir solo el 2% de los fondos nacionales destinados al programa.

Cuadro Nº 14: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto Institucional de Apertura, según grupo de gasto 2009 - 2010. En Mill. S/.)

Grupo de gasto/Genérica	PIA 2009		PIA 2010		Variación	
	Millones S/.	%	Millones S/.	%	S/.	%
Gastos Corrientes	-	-	2.53	93%	2.53	-
Personal y obligaciones sociales	-	-	0.06	2%	0.06	-
Bienes y servicios	-	-	2.47	91%	2.47	-
Gastos de capital	10.93	100%	0.18	7%	-10.75	-98%
Inversiones	10.93	100%	0.18	7%	-10.75	-98%
Total Presupuesto AGRORURAL - Ancash	10.93	100%	2.71	100%	-8.21	-75%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

Si nos fijamos del peso que tiene AGRORURAL sobre los recursos presupuestados para el desarrollo rural en Ancash, veremos que su participación es insignificante ya que en ambos periodos (2009 y 2010) sus montos llegan a lo mucho al 1% de los mismos. Mínima representatividad, que también se puede notar cuando vemos su participación dentro de los fondos disponibles para temas rurales desde el nivel de gobierno nacional en Ancash (en 2010 representa 3%).

Según las fuentes de financiamiento: Los “Recursos ordinarios” y los “Recursos directamente recaudados” son las principales fuentes que financian permanentemente las actividades de AGRORURAL en Ancash. Sólo en el 2009, el programa ha contado con “Recursos por operaciones oficiales crédito” que han significado disponer de S/. 4.4 millones que representaron el 41% de todas la fuentes.

La poca disponibilidad de fondos en este año se origina en la disminución de recursos provenientes de operaciones de crédito y los previstos a captar vía recursos ordinarios en 100% y 69% respectivamente.

Cuadro N° 15: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto Institucional de Apertura, según fuente de financiamiento 2009 - 2010. En Mill. S/.)

Fuente de Financiamiento	PIA 2009		PIA 2010		Variación	
	Millones S/.	%	Millones S/.	%	Millones S/.	%
Recursos Ordinarios	5.3	49%	1.6	60%	-3.7	-69%
Recursos Directamente Recaudados	1.2	11%	1.1	40%	-0.1	-8%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	4.4	41%	-		-4.4	-100%
Total	10.9	100%	2.7	100%	-8.2	-75%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

3.2 INVERSIONES DE AGRORURAL

3.2.1 INVERSIONES EN LA REGIÓN:

Los recursos de inversión de AGRORURAL en el 2009, han combinado fondos tanto para el Manejo de Recursos Naturales (en la conservación de suelos y reforestación), así como para la Mejora de Ingresos Agrarios tanto en el incremento de la producción e infraestructura de riego. La inversión de AGRORURAL, tal como vimos anteriormente es poco significativa especialmente en el 2010, donde se programó apenas S/. 183 mil nuevos soles (98% menos) en la gestión del programa de pequeña y mediana infraestructura de riego.

Cuadro N° 16: AGRORURAL- Ancash: Presupuesto de Inversiones en el ámbito del departamento de Ancash 2009 - 2010. (En Mill. S/.)

Lineamiento/Eje	PIA 2009		PIA 2010		Variación	
	Millones S/.	%	Millones S/.	%	Millones S/.	%
ACTIVIDADES AGRARIAS						
Manejo sostenible de recursos naturales	7.1	65%	-	0%	-7.1	-100%
Conservación de suelos	2.3				-2.3	-100%
Reforestación	4.8				-4.8	-100%
Mejora de ingresos agrarios	3.8	35%	0.2	100%	-3.6	-95%
Incremento de la producción	1.9		-		-1.9	-100%
Riego	1.9		0.2		-1.7	-90%
TOTAL (A)	10.9		0.2		-10.7	-98%

Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

3.2.2 INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE CRECER

La Estrategia Nacional CRECER, busca articular y ordenar las diferentes intervenciones sociales del Estado, para llevar al país hacia la superación de la pobreza y a la disminución de la desnutrición crónica infantil.

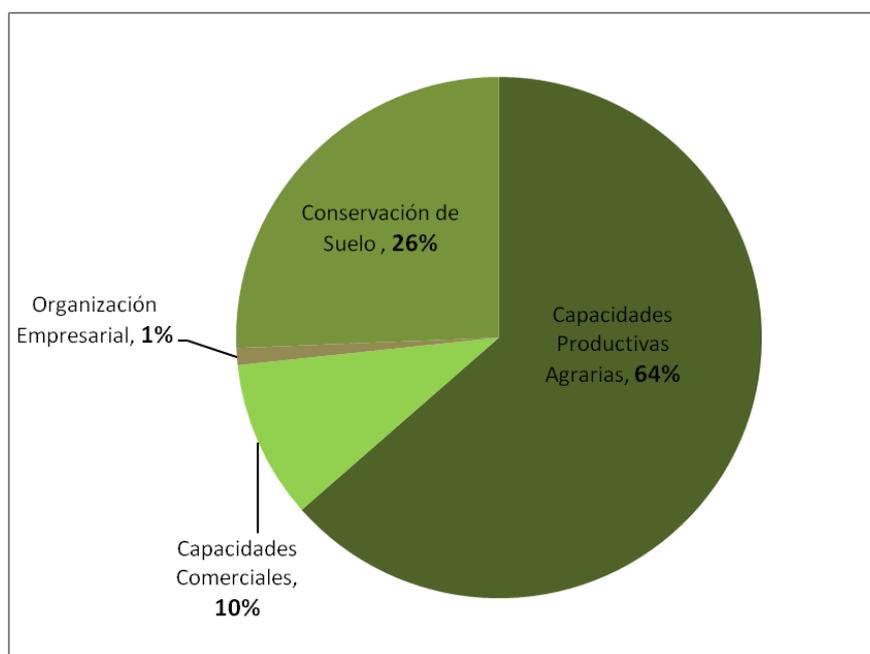
En Ancash, tenemos a 13 programas sociales interviniendo en el marco de la "Estrategias Nacional Crecer"; en ella también se involucra AGRORURAL, pero según notamos, lo hace sólo con el 9 % de sus recursos de inversión dispuestos presupuestalmente (PIA 2009); dicho programa ha destinado poco mas de S/. 1 millón de nuevos soles en cuatro de las ocho líneas de intervención de CRECER (capacidades productivas, capacidades comerciales, organización empresarial y conservación de suelos).

La inversión realizada en el ámbito de la Estrategia Crecer cubre también a 8 distritos que se ubican en 5 provincias (Carlos Fermín Fitzcarrald, Huaraz, Antonio Raymondi, Bolognesi, Pomabamba).

La intervención de AGRORURAL en el 2009 aportó principalmente en "Desarrollo de capacidades productivas" al que se destinó el 64% de lo gastado; para la "Conservación de Suelos", donde se ejecutó S/. 263 mil nuevos soles, seguido por desembolsos para "Capacidades Comerciales" y finalmente "Organización Empresarial", que configura el rol de AGRORURAL en Ancash como una instancia que enfatiza la parte productiva pero que ha descuidado en su presupuesto la vinculación comercial de la pequeña agricultura.

Los beneficiarios de la intervención de AGRORURAL en el marco de la Estrategia CRECER han sido 1,611 pobladores que en promedio significan una inversión aproximada de S/. 639 nuevos soles por persona.

Gráfico N° 7: AGRORURAL - Ancash: Participación de las Inversiones en el ámbito de la Estrategia CRECER. 2009



Fuente SIAF- MEF
Elaboración: CEDEP

IV. CONCLUSIONES

- a) La producción de normas que establezcan políticas regionales para la pequeña agricultura entre el 2003 y 2009 fueron 16 ordenanzas que fomentan la actividad rural en el departamento de Ancash.
- b) En cuanto a la puesta en marcha de las ordenanzas, prácticamente todas cumplen una función eminentemente formalista pues tienen dificultades en su aplicación, lo cual, explican los consejeros regionales, se debe a que no se asigna presupuesto para los gastos operativos que exigen su puesta en marcha.
- c) El monto total de recursos presupuestados, entre los tres niveles de gobierno, para el agro en el año 2010 es de S/. 114.9 millones de nuevos soles, que respecto del 2009 ha disminuido (67% menos) sobre todo en el rubro de inversiones.
- d) Todos los proyectos de inversión a ejecutarse desde el gobierno regional, deben estar aprobados en el presupuesto participativo y viabilizado por el SNIP.
- e) Los recursos presupuestados para el desarrollo del “Turismo”, “comercio” y “artesanía” entre el 2009 y 2010, fueron de 49 y S/. 8 millones respectivamente, donde la participación de los gobiernos locales represento fue mayor al 85% entre el 2009 y 2010.
- f) El año 2010, además de haber disminuido los fondos del gobierno regional y locales, permite apreciar que el presupuesto para *infraestructura básica* ha significado un proceso de reconcentración del presupuesto en el gobierno nacional.
- g) La importancia del Sector Rural en el presupuesto de los tres niveles de gobierno en el ámbito del departamento de Ancash, ha representado 34% en el 2009 y en el 2010 su participación en la programación ha disminuido hasta 14%; ello ha significado, que de un presupuesto global de S/. 894.5 millones pasemos a disponer S/. 260.4 millones en el 2010.
- h) La participación presupuestal de los tres niveles de gobierno en la promoción del desarrollo rural en Ancash, muestra que los 166 gobiernos locales juntos, son las instancias que más recursos y prioridad le han brindado a las actividades agrarias (Infraestructura de riego, infraestructura y equipamiento para gestión hídrica), e Infraestructura Básica (en saneamiento rural, caminos vecinales y, adquisición de bienes y servicios para Telecomunicaciones Rurales).
- i) Los fondos previstos para promover el desarrollo rural en el departamento de Ancash y que se programaron en los tres niveles de gobierno, a excepción del gobierno nacional, han venido

decreciendo; las principales razones son: la disminución progresiva de las transferencias de Canon Minero que en los gobiernos locales, afectó el ritmo de programación de obras principalmente de infraestructura de riego y ; al poco interés del Gobierno Regional, que destina recursos al Proyecto Especial CHINECAS en desmedro de la pequeña agricultura ancashina generadora intensiva de empleo pero con bajísimos niveles de productividad

- j) Los recursos disponibles de AGRORURAL en el 2010, disminuyeron en 75%, mientras que a nivel nacional la caída fue apenas en 3%; es decir el interés nacional sobre este programa, en especial en el departamento de Ancash ha disminuido.

V. RECOMENDACIONES

- a) Existen un conjunto de iniciativas desde la sociedad civil en temas agrarios como la “Agenda Agraria Andina, el Plan Agrario de Ancash y otros instrumentos de gestión, que requieren ser sistematizados en una única propuesta que unifique discursos y esfuerzos de incidencia política.
- b) Es importante que el gobierno regional de Ancash incremente la proporción de recursos que tiene dispuestos para promover el Desarrollo Rural, sobre todo de la pequeña agricultura.
- c) Es importante que los fondos destinados al turismo, comercio y artesanía tengan modelos apropiados de proyectos para reforzar las acciones en la mejora de otros ingresos del poblador rural.
- d) En el proceso electoral, éste documento puede servir de referente para comenzar un proceso de debate más concreto sobre los fondos que se destinan a la pequeña agricultura y los retos que aquello demanda en el futuro.